

Maule: SERNAC y SEC fiscalizan la venta de termo-ventiladores y estufas

Ante la llegada de las bajas temperaturas y el aumento de las ventas de los dispositivos para calefaccionar el hogar, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) iniciaron un proceso de fiscalización a lo largo del país para verificar si el comercio está cumpliendo con la Ley.

Se trata de una multirea realizada por profesionales de la SEC y el SERNAC, la cual abarcará el comercio de la Región de Maule, enfocándose principalmente en equipos termo-ventiladores y estufas.

En esta oportunidad, se fiscalizó el mercado del retail, es una de las tiendas más importantes de la ciudad que vende calefactores y productos para la calefac-

ción en general.

La fiscalización de la SEC se enfocará en verificar que los aparatos cuentan con el “Sello SEC”, lo cual implica que cumplen con la normativa vigente y, en consecuencia, no revisten riesgos para su seguridad. Este sello está compuesto de un código QR que puede ser escaneado con un teléfono celular (smartphone) y de un código numérico que puede ser consultado en la página web de dicho organismo.

En ambos casos, ya sea escaneando el código QR o consultado con el código numérico, las personas consumidoras po-

drán acceder a un documento denominado “Certificado de Seguridad de Productos”, en el que podrán conocer los datos del producto, ficha técnica y datos de certificación/autorización de comercialización.

Es importante destacar que las estufas eléctricas, a gas y a parafina deben contar con “Sello SEC”, exigencia que también aplica a estufas a leña o que utilicen pellets.

